

adoptada el 22 de noviembre de 1969, con entrada en vigor el 18 de julio de 1978. La CIDH desempeña sus funciones con base en tres pilares de trabajo: el sistema de peticiones individuales; el monitoreo de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros y la asesoría y cooperación técnica con los Estados. Entre las funciones de la CIDH se encuentran: estimular la conciencia de los derechos humanos y realizar actividades de promoción y formación a funcionarios y funcionarias públicas y miembros de organizaciones de la sociedad civil.

La Escuela Internacional del IPPDH es una instancia de formación y cooperación técnica que responde a la necesidad presente en la normativa fundacional del Instituto. Es un centro de altos estudios en el cual se organiza y desarrolla la función de capacitación y formación que articulan conocimientos políticos y académicos del más alto nivel en diálogo con los saberes sociales, orientados a fortalecer las capacidades de gobierno y de gestión de políticas con enfoque de derechos, en los niveles nacional, estadual/provincial, local y regional.

Por su parte, la CIDH a través de su Plan Estratégico 2017-2021 estableció en su Objetivo Estratégico 3 el impulso al fortalecimiento institucional y a la construcción de capacidades de actuación de las organizaciones y redes de actores sociales en la defensa de los derechos humanos. En particular, el Plan Estratégico prevé el Programa Ampliado de Capacitación y Promoción del Pensamiento y Cultura en Derechos Humanos y un Programa de Cooperación Técnica en Materia de Institucionalidad y Políticas Públicas con Enfoque en Derechos Humanos a través del cual promueve políticas públicas orientadas a fortalecer el respeto a los derechos humanos como un elemento central de los procesos de fortalecimiento de las capacidades nacionales de implementación de los estándares interamericanos de derechos humanos.

En este marco institucional se concibe y desarrolla el Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos, el cual ya tuvo tres ediciones anteriores (año 2016, año 2017 y año 2018), donde su objetivo principal fue la construcción de conocimiento para la gestión en políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos asumiendo marcos teóricos y herramientas actuales y adecuadas. A su vez, propuso un espacio de formación y de debate para la generación de “comunidades de práctica” que aborden desafíos que hoy enfrentan los gestores de políticas públicas de la región.

Destinatarios:

Funcionarios y funcionarias públicos/as responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas, miembros de organizaciones y movimientos sociales, académicos y sociedad en general, de los Estados miembros del MERCOSUR y de la OEA.

Se admitirá hasta un máximo de 100 participantes, de los cuales una parte será designada en forma directa por autoridades gubernamentales de los Estados antes mencionados y otra parte será seleccionada mediante una convocatoria de carácter abierto.

En el proceso de selección se tomará en cuenta la representación geográfica, disciplinaria, étnico/racial, de géneros, de pertenencia institucional y se valorará en forma especial el desempeño de funciones de decisión y/o incidencia en políticas públicas.

El curso no tiene un costo para las personas seleccionadas, por lo cual los participantes no deberán abonar una matrícula para su realización. No obstante, los participantes deben cubrir todos los costos y gastos correspondientes a la participación en las semanas presenciales previstas, teniendo en cuenta que la semana presencial en Buenos Aires es obligatoria para la aprobación del curso. Las personas que participen de las instancias presenciales previstas deberán contar con seguro médico internacional a su cargo.

Objetivos:

El Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos busca formar y fortalecer las capacidades a actores relevantes de las Américas en el enfoque de derechos en las políticas públicas. A partir de una perspectiva que reconozca los aportes y desafíos de la región, se ofrece una aproximación a las experiencias existentes y a los retos que el horizonte de los derechos presenta para la institucionalidad estatal.

Metodología:

FASE VIRTUAL	Del 27 de julio al 15 de octubre
Presentación del tema de trabajo final	Agosto
Entrega del anteproyecto	Septiembre
Entrega del trabajo final	Diciembre
SEMANA PRESENCIAL OPTATIVA	Del 23 al 27 de septiembre
SEMANA PRESENCIAL OBLIGATORIA	Del 10 al 14 de febrero de 2020

El proceso de estudio ofrecido a través del Curso internacional combinará la formación teórica y práctica en los campos del pensamiento Americano, el derecho internacional de

los derechos humanos, el Sistema Interamericano de Protección, las ciencias sociales, humanidades y la administración pública, con presentación de experiencias prácticas de alto impacto para la garantía de derechos, implementadas en los Estados de la región en los últimos años.

La dinámica de intercambio entre los y las participantes del curso, provenientes del ámbito estatal, académico y de la sociedad civil, constituye en sí misma un foro para identificar problemáticas, obstáculos, recursos y oportunidades con vistas al fortalecimiento de instituciones y políticas centradas en derechos humanos.

En suma, el Curso Internacional se propone integrar un enfoque teórico-práctico con la socialización de experiencias significativas de políticas públicas en derechos humanos. Al mismo tiempo, se plantea como una tensión dinamizadora de su propuesta, el constituirse en un espacio de diálogo en torno a la construcción de derechos, entendidos en el amplio arco que va desde las luchas sociales hasta la efectiva satisfacción de los mismos a través de políticas públicas consistentes con las necesidades y demandas de la población.

Contenido del curso:

El curso configura una oferta de temas permanentes con otros de carácter coyuntural a partir de las dinámicas históricas de la región. Además, el curso se propone ofrecer claves para el análisis de los principales procesos que atraviesa la región americana y que representan desafíos a la plena vigencia de los derechos humanos. Los temas permanentes ofrecen un campo específico de la construcción y gestión de políticas públicas en derechos humanos, que exige formación técnica y política con capacidades para generar propuestas con incidencia en las prácticas llevadas adelante por los Estados en sus distintas instancias. Las experiencias presentadas han de permitir identificar, junto a las tensiones y desafíos, algunas claves orientadoras de futuras propuestas.

Fase virtual:

Esta fase está orientada a desarrollar aspectos técnicos y de gestión, favoreciendo el análisis de experiencias concretas, en las que se visibilizará la aplicación o no de los principios generales del enfoque de derechos en las distintas fases del ciclo de la política pública. Además, dará oportunidad para profundizar aspectos específicos del ciclo de las políticas públicas desde la perspectiva de los derechos y harán análisis en experiencias concretas en los países de la región.

Las sesiones virtuales tendrán una duración de 13 semanas, comenzando el día 23 de julio y culminando el 15 de octubre. Una vez cumplido con los requisitos de la fase virtual, los y las participantes contarán con un período de tiempo para presentar sus trabajos

finales, que serán expuestos en el marco de la semana presencial obligatoria en Buenos Aires.

IMPORTANTE: se requiere aproximadamente entre 4 y 6 horas semanales para poder participar de la fase virtual, que incluye participación del foro y lectura de materiales teóricos propuestos por el equipo docente.

Tabla de contenidos:

Semana	Fecha	Tema
1	30/07	Presentación del curso y de los y las participantes, y familiarización con el campus virtual
2	06/08	Derechos Humanos, democracia y desarrollo
3	13/08	Aproximación al Sistema Interamericano de Derechos Humanos
4	20/08	Perspectivas y debates en torno a las dimensiones sociales de los procesos de integración regional
5	27/08	Semana de repaso
6	03/09	Las políticas públicas. Nociones conceptuales
7	10/09	Abordajes para la gestión de las políticas públicas
8	17/09	Enfoque de derechos humanos en las políticas públicas
9	24/09	SEMANA OPTATIVA EN WASHINGTON DC –
10	01/10	Entrega de anteproyectos
11	08/10	Igualdad y no discriminación
12	15/10	Producción, acceso a la información y sistema de indicadores
13	22/10	Participación en el ciclo de las políticas públicas

	31/10	Devoluciones de anteproyecto
	15/11	Entrega de anteproyectos reformulados
	20/12	Entrega de trabajo final
	20/01	Comentarios al trabajo final
	10 al 14 de febrero	SEMANA PRESENCIAL OBLIGATORIA EN BUENOS AIRES

Fase presencial obligatoria:

La fase presencial obligatoria en la Ciudad de Buenos Aires se desarrollará del 10 al 14 de febrero de 2020, y constará de sesiones de formación en las que participarán las personas que cumplieron con los requisitos de la fase virtual.¹

Las jornadas de formación presencial permitirán poner en común el trabajo desarrollado durante los meses de intercambio online. Estos incluirán la realización de conferencias sobre los diversos temas relacionados con la gestión de la política pública desde el enfoque de derechos, y mesas de debate sobre los diferentes tópicos trabajados, facilitando así espacios de diálogo y construcción colectiva del conocimiento, e implementando también coloquios sobre experiencias concretas.

También en esta fase se desarrollarán seminarios abiertos al público en los cuales se tratarán aspectos de carácter teórico sobre el proceso histórico que vive la región. En esta actividad, cuya temática será definida atendiendo a los objetivos estratégicos del IPPDH y de la CIDH, y atendiendo a elementos de la coyuntura regional, se contempla la realización de conferencias magistrales del más alto nivel, pudiendo también analizar experiencias y aprendizajes significativos del enfoque de derechos y del desarrollo de políticas en derechos humanos en los países de la región.

Fase presencial optativa:

Para los/las participantes que opten por realizar la especialización del Sistema Interamericano, la fase presencial optativa en Washington DC (o en algún otro país miembro de la OEA), incluirá a lo largo de 5 días sesiones específicas sobre una introducción al funcionamiento de cada uno de los mecanismos de la CIDH, así como discusiones y reflexiones sobre el rol del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en materia de políticas públicas en los Estados de la región.

¹ Todas las fechas previstas en el presente documento son aún de carácter tentativo.

La semana presencial optativa consiste en un taller de formación con énfasis en contenidos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, incluyendo el intercambio de experiencias, desafíos y buenas prácticas relevantes en la temática. Las jornadas del taller estarán a cargo de Especialistas en Derechos Humanos de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH y miembros del IPPDH.

Los y las participantes interesado/as en esta especialización que no puedan asistir a la semana optativa, contarán con la alternativa de elaborar un trabajo escrito de investigación sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, cuya consigna será comunicada oportunamente.

Criterios de admisión y participación en el curso

Aquellas personas que resulten seleccionadas para formar parte de la cuarta edición del curso internacional de políticas públicas en derechos humanos serán publicadas en la página web de ambas instituciones y recibirán a su vez un correo de aviso y una carta compromiso que deberán completar y enviar firmada, en la cual dejan por sentado su compromiso en participar de todas las actividades del curso que incluye la asistencia a la semana presencial obligatoria en Buenos Aires, asumiendo los costos que genere dicha participación. Se dará un plazo para la recepción de las cartas, no aceptando aquellas que sean recibidas fuera de la fecha estipulada.

IMPORTANTE: Una vez comenzada la fase virtual, aquellas personas que no participen en el campus en las primeras dos semanas se darán de baja automáticamente, dejando el lugar a aquellas personas que se hayan seleccionado como suplentes.

Aprobación del curso

La aprobación del curso internacional requiere cumplir con los requisitos de la fase virtual (participación obligatoria en foros, presentación el tema del trabajo final y entrega de anteproyecto), elaborar el trabajo final y asistir a la semana obligatoria en Buenos Aires.

El anteproyecto es un ejercicio de aplicación del conocimiento impartido en el marco del curso a partir de una situación hipotética o real planteada por el/la participante. Una vez corregido el anteproyecto, se estará en condiciones de elaborar el **trabajo final** que deberá ser presentado en el mes de diciembre.

El trabajo final tiene el propósito de favorecer la integración de los conocimientos del curso. Se propone que el trabajo final se centre en una política pública en derechos humanos, pudiendo asumir dos modalidades: propuesta de política pública o evaluación

de política pública. El trabajo final, al igual que el anteproyecto, son requisitos necesarios para culminar el curso. Dicho trabajo será revisado y se enviarán comentarios que los y las participantes podrán incorporar en su presentación en Buenos Aires en el mes de febrero.

Aquellas personas que cumplan con los requisitos de la fase virtual y asistan a la semana presencial obligatoria en Buenos Aires obtendrán el certificado de aprobación del curso.

IMPORTANTE: El contenido de los trabajos y las intervenciones de los y las participantes a lo largo de todo el curso serán consideradas como opiniones y expresiones individuales. En este sentido, las instituciones convocantes no brindan su aval o conformidad.

Equipo docente:

Cada módulo estará a cargo de responsables de curso, algunos miembros del equipo del IPPDH y de la CIDH, y otros serán invitados (expertos, docentes de otros cursos que brinda el instituto, participantes anteriores del curso internacional). Se contará además con la coordinación académica y la asistencia técnica que acompañarán todo el proceso y orientarán a los participantes en la elaboración de sus anteproyectos y trabajos finales. Los miembros del equipo del IPPDH y de la CIDH ofrecerán asistencia técnica, corregirán el anteproyecto, y el trabajo escrito sobre Sistema Interamericano en los casos correspondientes, y brindarán comentarios al trabajo final.

Por otra parte, el cuerpo docente de la fase presencial está integrado tanto por figuras destacadas del mundo de la política, la academia y las organizaciones sociales, con expertos, y especialistas en las temáticas planteadas.